



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 8 de FEBRERO de 2021
 El Funcionario

CONCURSO B2
 (Curso 2020-2021)
 Acta Nº: 4.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Elena Jurado Málaga

LA VOCAL:

- D. Pedro José Clemente Martín
- D^a. Cristina Vicente Chicote (asiste de manera virtual)
- D. Álvaro Prieto Ramos

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Bolsa: B 2570
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Departamento: INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS
 Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICO
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 8 de febrero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LA VOCAL:

C armen Ortiz
C araballo

Elena Jurado Málaga

Pedro José C lemente
Martín

Cristina Vicente
C hicote (asiste de
manera virtual)

Álvaro Prieto Ramos
(Asiste de manera virtual)

Código Seguro De Verificación:	lyCM9oRXG90bamLOIYYirQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Álvaro Prieto Ramos	Firmado	08/02/2021 21:37:56	
Observaciones	Cristina Vicente Chicote	Firmado	08/02/2021 21:36:54	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/lyCM9oRXG90bamLOIYYirQ==			
		Página	1/1	

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B2_570 (Concurso B2. Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura, ingeniería o grado en Informática.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

Apartado 3b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática (107 Informática; 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas; 019 Tecnología)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

Código Seguro De Verificación:	+jglfwHiBo+yKe8rn1/Asw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Álvaro Prieto Ramos	Firmado	08/02/2021 21:11:06	
	Cristina Vicente Chicote	Firmado	08/02/2021 21:08:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+jglfwHiBo+yKe8rn1/Asw==			

  

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	ACM; IEEE; Manning; O'Reilly; Prentice Hall; Ra-Ma y resto de editoriales de Q1 en SPI internacional	PACKT y resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1
Capítulos de libro	ACM; IEEE; Manning; O'Reilly; Prentice Hall; Ra-Ma y resto de editoriales de Q1 en SPI internacional	PACKT y resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1
Artículos de innovación docente y otras obras con ISBN	En caso de revistas, las recogidas en Q1 y Q2 de SJR	En caso de revistas, las recogidas en Q3 y Q4 de SJR

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	ACM; IEEE; y resto de editoriales de Q1 en SPI internacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1
Capítulos de libro	ACM; IEEE; y resto de editoriales de Q1 en SPI internacional	Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa.

- Áreas de JCR que se considerarán específica/idónea al objeto de estudio: Computer Science (Software Engineering); Computer Science (Information Systems)
- Áreas de JCR que se considerarán afín al objeto de estudio: -----

Se considerará el Cuartil más favorable de entre las áreas que se consideran.

Además, siguiendo la normativa, en este apartado se considerarán todas las participaciones en congresos con actas publicadas. (Ver anexo Normativa Contratación)

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de Lenguajes y Sistemas Informáticos desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en otros ámbitos de la informática desarrollada en empresas públicas o privadas.

Cáceres, 8 de febrero de 2021

vºBº

La presidenta,

la secretaria

los vocales

Código Seguro De Verificación:	+jglfwHiBo+yKe8rn1/Asw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Álvaro Prieto Ramos	Firmado	08/02/2021 21:11:06	
	Cristina Vicente Chicote	Firmado	08/02/2021 21:08:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+jglfwHiBo+yKe8rn1/Asw==			



Nº de acta: 4.1
 Bolsa: B2_570
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS
 Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICO
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5197***	ACEDO DURÁN, JULIO	N PDF ilegible
	5197	ACEDO DURÁN, JULIO	N El curriculum no se ajusta al modelo de la convocatoria
2	***5502***	BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	N No aporta código QR
3	***3103***	CORRAL GARCÍA, JAVIER	S
4	***6929***	GALEANO BRAJONES, JESÚS	S
5	***9476***	GARCÍA RODRÍGUEZ, CESÁREO GABRIEL	N No aporta código QR
	9476	GARCÍA RODRÍGUEZ, CESÁREO GABRIEL	N El curriculum no se ajusta al modelo de la convocatoria
6	***3300***	JESÚS AZABAL, MANUEL	S
7	***6964***	LASO MANGAS, E LASO MANGAS, SERGIO	N No aporta código QR
8	***4948***	MOGUEL MÁRQUEZ, JOSÉ ENRIQUE	N No aporta código QR
9	***7151***	MORENO ÁLVAREZ, SERGIO	N No aporta código QR
10	***8482***	RICO PALOMO, JOSÉ JAVIER	S
11	***6918***	SANCHO NÚÑEZ, JOSÉ CARLOS	S
12	***3157***	VALENCIA CORRALES, DAVID	N No presenta justificante del ingreso

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente bolsa se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 10 días (haciendo constar la clave de la bolsa), conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Cáceres, a 8 de febrero de 2021

vo bo

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LA VOCAL:

Carmen Ortiz Caraballo

Elena Jurado Málaga

Pedro José Clemente Martín

Cristina Vicente Chicote (asiste de manera virtual)

Álvaro Prieto Ramos
 (asiste de manera virtual)

Código Seguro De Verificación:	+9xG+wo7k0MT+S2dMO2Vsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Álvaro Prieto Ramos	Firmado	08/02/2021 21:38:39
	Cristina Vicente Chicote	Firmado	08/02/2021 21:37:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+9xG+wo7k0MT+S2dMO2Vsw==		

